



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

417/91 - B15

SALTA, 27 de Setiembre de 1.991
 Expediente N° 12.127/91

VISTO:

La presentación efectuada por la docente Enf. Mercedes BAZAN VARGAS mediante la cual solicita corrección de Acta N° 389 y la constitución de la mesa correspondiente a la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, para el día 1° de Octubre del corriente año, para el alumno TOLABA, OSCAR NICOLINO, L.N.N° 31.379 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas actas se deben modificar por haber consignado erróneamente una nota;

Que lo solicitado, cuenta con la autorización de la Sra. Vice-Decano;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar a la Enf. Mercedes BAZAN VARGAS, a corregir el Acta N° 389 y el Acta Volante, del examen de la Asignatura Fundamentos de Enfermería del día 06 de Agosto de 1.991.

ARTICULO 2°: Fijar fecha de examen de la asignatura Fundamentos de Enfermería para el día 1° de Octubre de 1.991, a horas 15:00, el que se constituirá de la siguiente manera, por las razones explicitadas en el exordio;

- ENF. MERCEDES BAZAN VARGAS
- ENF. ANGELICA ALARCON APARICIO
- ENF. ELSA LILIANA CORIMAYO
- ENF. ALCIRA MARTA RAMOS

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
 ATH
 JPA

 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Lto. MONICA E. DOUCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO